

FIRMA DEL CONVENIO GENERAL DE COLABORACIÓN ENTRE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SENOLOGÍA Y APOTECA NATURA.

El pasado 16 de junio de 2025, las entidades Apoteca Natura y la Sociedad Española de Senología y Patología Mamaria (SESPM) firmaron a través de sus representantes legales, por parte de Apoteca Natura su Director General, D. Gianluca Strata y por parte de SESPM, su Presidente, Dr. Antonio Piñero, un Convenio de colaboración con los siguientes objetivos generales:

- Reconocer los valores comunes de ambas entidades en el cuidado de la salud y el medioambiente y crear sinergias de colaboración activa en estos sentidos.
- Impulsar la función de APOTECA NATURA de proporcionar a sus farmacias afiliadas las herramientas y apoyo necesario para satisfacer las necesidades de información y formación sobre salud mamaria, patología de la mama y en especial del cáncer de mama; siendo SESPM la Sociedad científica elegida para dar contenido a esta formación en el ámbito de España.

Ambas entidades mantendrán una comunicación abierta que pueda detectar las necesidades de formación de las farmacias afiliadas facilitando respuesta oportuna y práctica que permita a los farmacéuticos asesorar con mayor seguridad a sus clientes en el ámbito de la salud mamaria, y del cáncer de mama.

Siendo SESPM promotora y organizadora de reuniones anuales con los Coordinadores de las Unidades de Mama españolas, mantiene una actualización continuada de la práctica clínica que le permite elevar los estándares de calidad en todo el recorrido del circuito asistencial de los pacientes; siendo las farmacias y los farmacéuticos, parte de ese circuito, colaborando activamente en la mejora de la calidad de vida de los pacientes.

Deseamos que este Convenio aporte acciones prácticas y positivas, transformando este documento en una herramienta viva y valiosa para la colaboración entre entidades y para el cumplimiento de sus objetivos comunes.

SESPM
(Prensa)